

Diagnóstico de los sistemas de saneamiento en el marco de la Comunidad Autónoma de Galicia. Presente y Futuro

David Hernández Oubiña^a

^a EPE Aguas de Galicia, Jefe Departamento de Obras. E-mail: david.hernaez.oubina@xunta.gal

Línea temática | M.Tema monográfico: Entornos fluviales y aguas de transición: impactos de los medios urbanos.

RESUMEN

Se pretende con esta ponencia dar una visión objetiva del estado de los sistemas de saneamiento en la comunidad Gallega haciendo un recorrido desde el marco legislativo que nos afecta, la organización competencial de los sistemas de saneamiento y los organismos o administraciones participantes, su diseño y efectividad, su gestión y la política aplicada para la recuperación del coste.

Una forma de diagnosticar la situación y, por lo tanto, tener una idea de por dónde empezar, es contestar a estas simples preguntas:

1. ¿Se conoce la legislación por parte de los actores del ciclo del agua? ¿Es esta coherente entre sí?
2. ¿Existe un marco competencial claramente definido que concrete quien aplica QUÉ y CUANDO?
3. ¿Existen criterios técnicos homogéneos acordes a la legislación vigente?
4. ¿Con las infraestructuras existentes y la capacidad técnica y de gestión de los actores implicados, se está cumpliendo la legislación?
5. ¿Existe un modelo homogéneo de estimación del coste del ciclo del agua que permita establecer un coste de un sistema acorde a la legislación?
6. ¿La estructura y cuantía de las tasas/ordenanzas fiscales obedece realmente a una estrategia de recuperación de coste de un servicio acorde a la legislación y **de reinversión en infraestructuras**?
7. ¿Tienen claro los diferentes actores del ciclo del agua las distintas opciones de gestión de los sistemas, sus ventajas e inconvenientes?

Como resumen, se exponen a continuación las conclusiones que se pueden obtener de los trabajos y experiencia del EPE Aguas de Galicia y que, de alguna manera, permiten responder a las preguntas anteriores:

Población y su distribución en Galicia

1. La organización territorial de una Comunidad Autónoma incide de forma muy directa en los costes de los diferentes servicios urbanos que la Comunidad, Diputaciones o Ayuntamientos deben gestionar para sus ciudadanos. El poblamiento de Galicia se caracteriza por la dispersión de los asentamientos en el interior, en las zonas rurales, y por una cada vez mayor densidad de población en las zonas costeras; esta dicotomía, tiende, además, a acentuarse.
2. La población, en términos generales está disminuyendo tanto a nivel global como en todas las provincias. Cada vez hay menos población sobre la que repercutir los costes de mantenimiento y explotación y los costes de las infraestructuras van en aumento para poder cumplir con la legislación y la protección de las masas de agua.
3. El 36% de la población vive en ayuntamientos superiores a 50.000 hab que se concentran en 7 ciudades: A Coruña, Santiago, Ferrol (A Coruña), Vigo y Pontevedra (Pontevedra), Ourense y Lugo. El 75% de la población se concentra en las provincias de A Coruña y Pontevedra. Pensando en la sostenibilidad de los servicios urbanos tanto desde un punto de vista técnico como económico, existen dos escenarios completamente diferentes según se hable de las provincias costeras o las de interior.

Recuperación de costes. Déficit tarifario.

1. El volumen de agua depurada es 3,4 veces el volumen de agua facturada, teniendo en cuenta que el alcantarillado, canon del agua y coeficiente de vertido se cobra por los m³ facturado de agua potable, se observa que en realidad hay un déficit, ya que estamos gestionando tres veces más agua en el sistema de saneamiento que en la red de abastecimiento.
2. La estructura de recuperación de costes en el saneamiento es la siguiente: De 158 ayuntamientos analizados, normalmente con explotadores que no son los titulares, 41 disponen de ordenanzas separadas de saneamiento y depuración de los cuales 27 imponen unos consumos mínimos mensuales en materia de depuración y 24 en materia de saneamiento. (10-15 m³/mes por abonado). 117 ayuntamientos de los analizados tienen tasas conjuntas de saneamiento y depuración de los que 37 tienen mínimos de consumo (10-15 m³/mes por abonado).
3. El modo de aplicar las tasas de saneamiento no sigue ningún tipo de homogeneidad a lo largo del territorio gallego. Cuando existen tasas separadas de saneamiento y depuración, predomina la tasa vinculada al €/m³ ya sea con o sin tramos de consumo y hay mayoritariamente mínimos de consumo entre 10 y 20 m³/mes por abonado.
4. Las tasas que se aplican no obedecen a un análisis de costes de un sistema eficaz y acorde con la legislación sino a una política de recuperación del coste del “servicio” independientemente de cómo sea su prestación.

Ausencia de control de la explotación. Incumplimientos normativos.

1. Infiltración masiva en las redes de saneamiento tanto de agua del freático como de flujos de agua superficial (ríos, arroyos) por malas prácticas en la ejecución o envejecimiento y degradación de los materiales.
2. Incumplimiento continuo de la legislación en materia de saneamiento (RD 1290/2012, Orden MAM AAA/2056/2014 y RD 141/2012).

Déficit técnico. Falta de mantenimiento.

1. Saneamientos unitarios sin ningún tipo de gestión de las aguas pluviales, lo que provoca reboses en EDAR, ya que el caudal que llega es superior al de tratamiento, y reboses de los diferentes aliviaderos de la red de alcantarillado, sin ningún tipo de control en términos de caudal, volúmenes vertidos o contaminación.
2. Falta de integración de los elementos que componen un sistema de saneamiento (alcantarillado, bombeos, EDAR, etc.). No se analizan de qué dependen los flujos que reciben o cómo condiciona los flujos agua abajo. Es decir, difícilmente se analiza un sistema de forma integral.
3. Falta de conocimiento de las características físicas de las redes de saneamiento y desconocimiento de los equipos instalados.
4. Saneamientos litorales con frecuentes entradas de agua de mar en los propios colectores, o través de aliviaderos, no solamente en mareas vivas o situaciones excepcionales.

Rendimiento de la red de saneamiento

1. Escasa implantación de las redes separativas. En donde las había se han convertido en unitarias en poco tiempo. Apenas se desarrollan actividades conducentes a eliminar los vertidos de agua residuales a ellas.
2. Nunca ha existido preocupación por la contaminación asociado a las redes de pluviales como consecuencia de los arrastres de materiales en las superficies urbanas (sí que ha habido un cierto intento de control, pero sin un criterio claro, en zonas industriales). Este aspecto es especialmente relevante en aglomeraciones urbanas litorales importantes con zonas de producción marisquera próximas.
3. Los valores límites de vertido que se establecen en las ordenanzas, en la mayoría de los casos, no queda claro si se refiere a valores máximos instantáneos o medios y rara vez se vinculan estas concentraciones máximas unos Kg máximos a EDAR de un determinado contaminante. De nada nos sirve limitar una concentración, si el volumen de agua que se gestiona en la red es tan grande que, con esa concentración, se superan los Kg máximos a procesar en el diseño de la EDAR.

AGRADECIMIENTOS

EPE Aguas de Galicia.

REFERENCIAS

Planes de saneamiento locales. Pacto Local del Agua.